ACLARACION

Ref.: LPN Nº 05/2010 Construcción de obras de uso público

Se comunica a los oferentes interesados en participar de la presente licitación, que la vigencia de la **PROFORMA DEL CONTRATO** establecido en la cláusula novena del mismo (Sección VIII Formularios del Contrato) permanece **vigente por un periodo de 100 (cien) días** conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, y que la validez de la contratación del año 2011 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente, por tratarse de una contratación plurianual.